

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IES Antonio Calvín

Curso académico

2024/2025



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Antonio Calvín.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li><li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li><li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li></ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li></ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li><li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li></ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

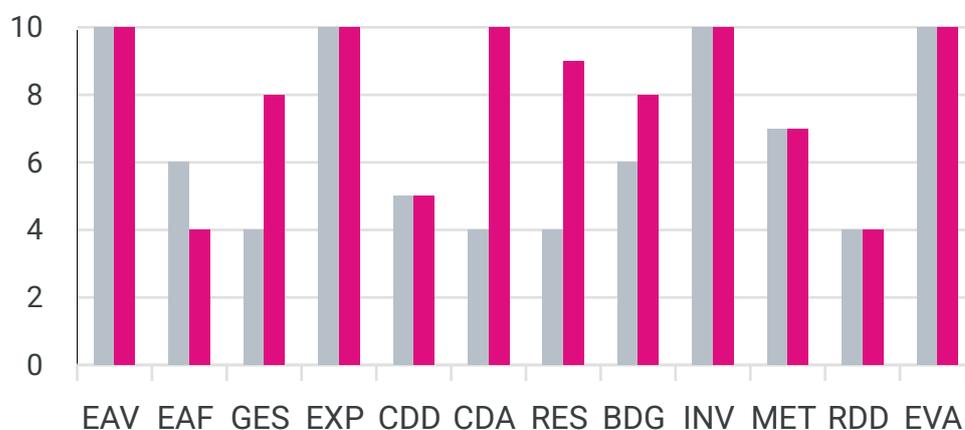
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

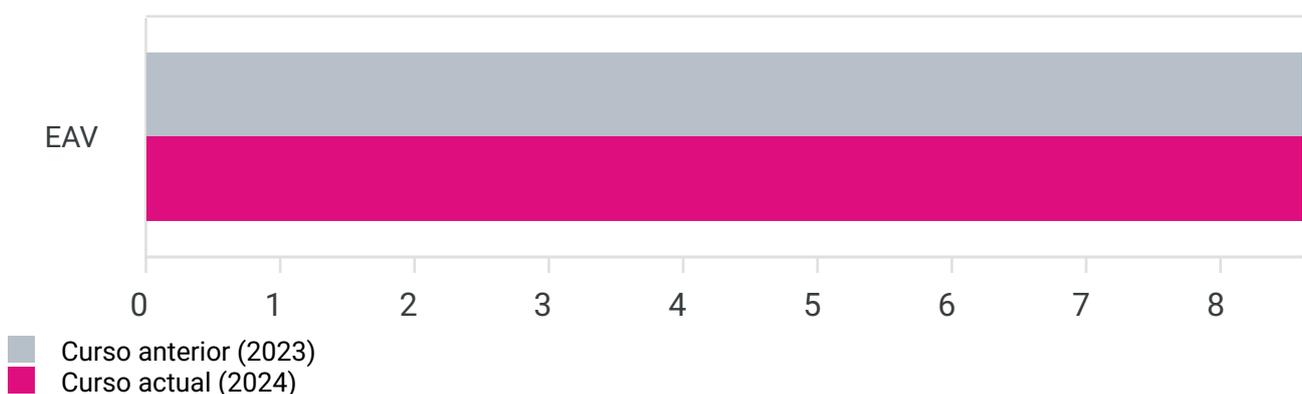
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

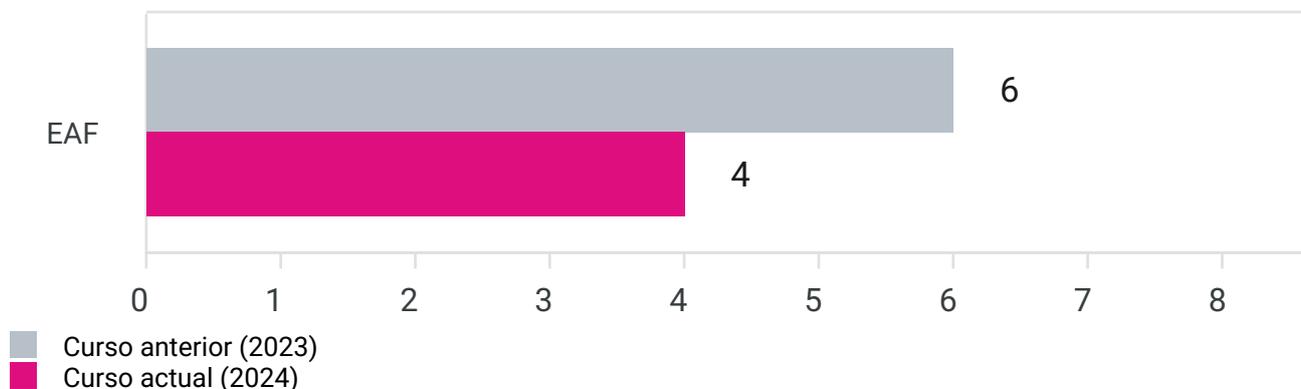
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

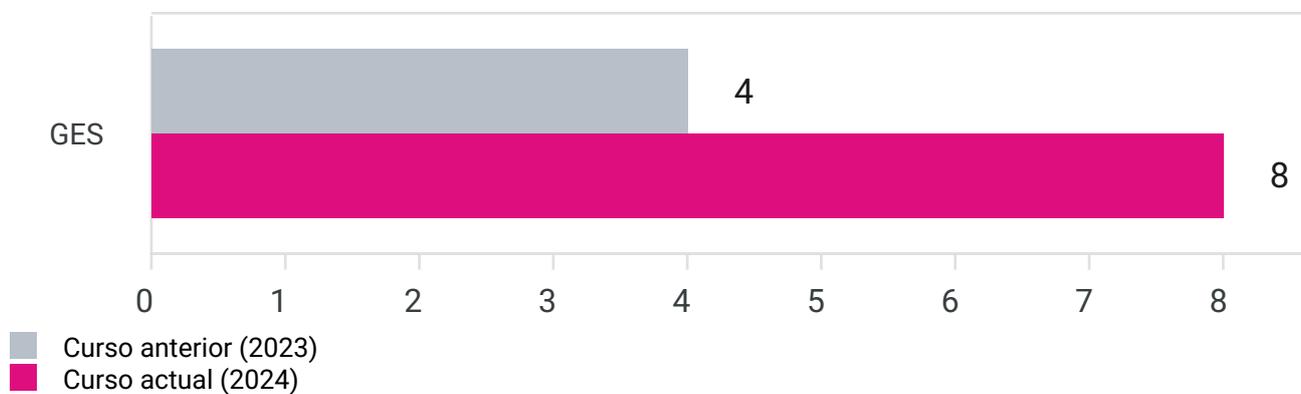
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

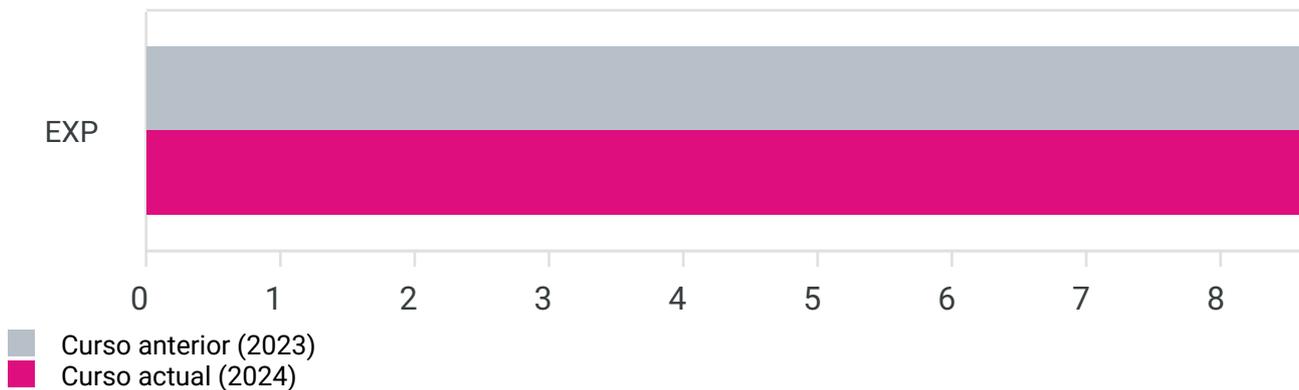
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta



El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.



## Observaciones

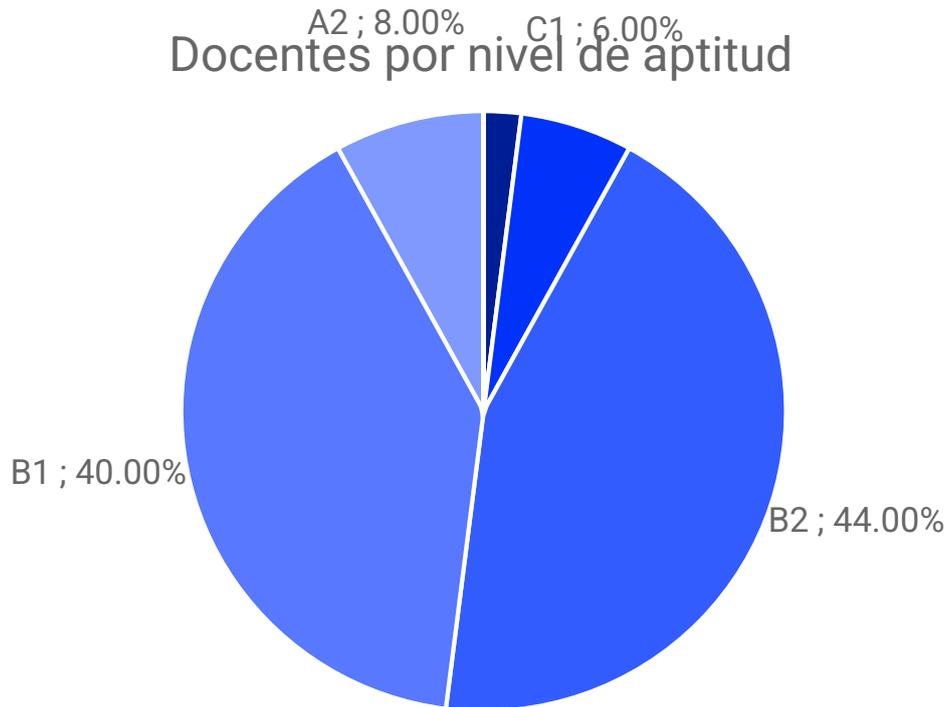
No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

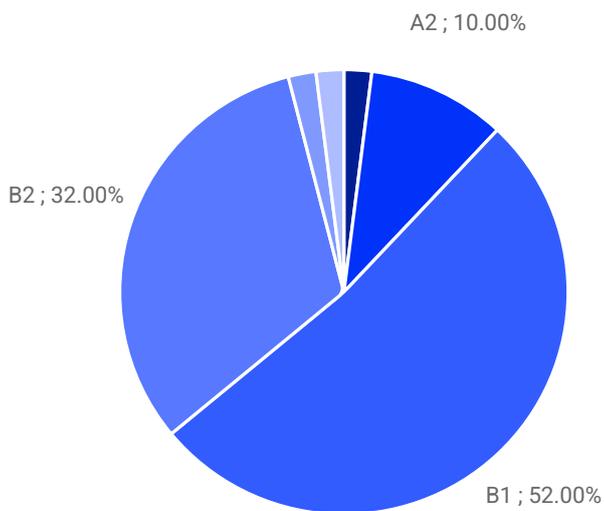
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

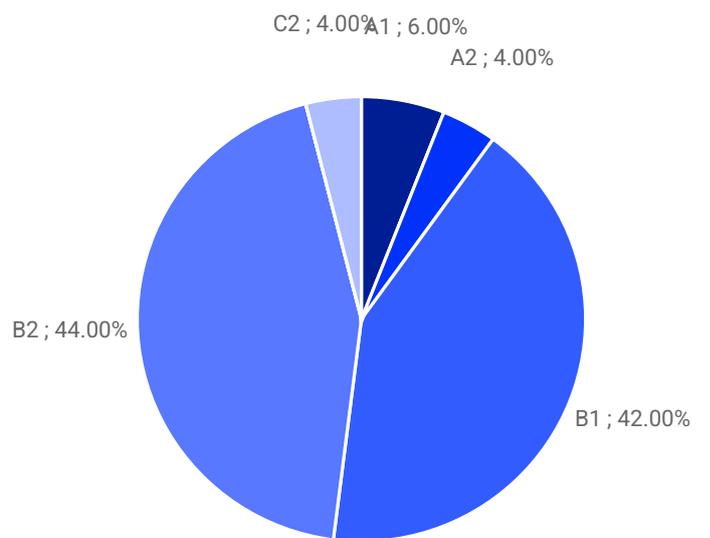
Docentes por nivel de aptitud



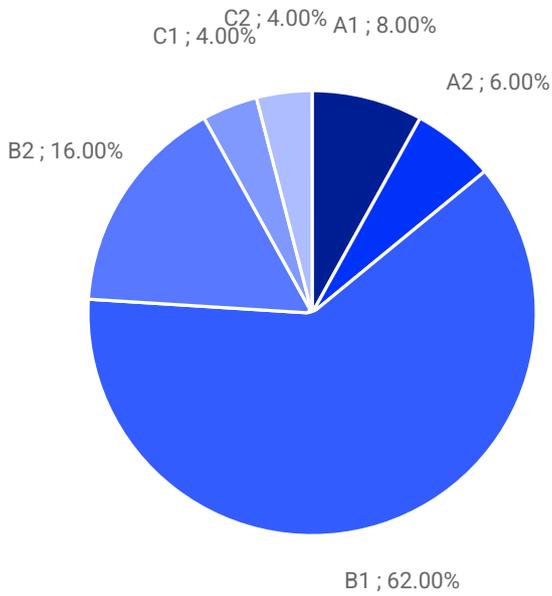
## 2. Contenidos digitales



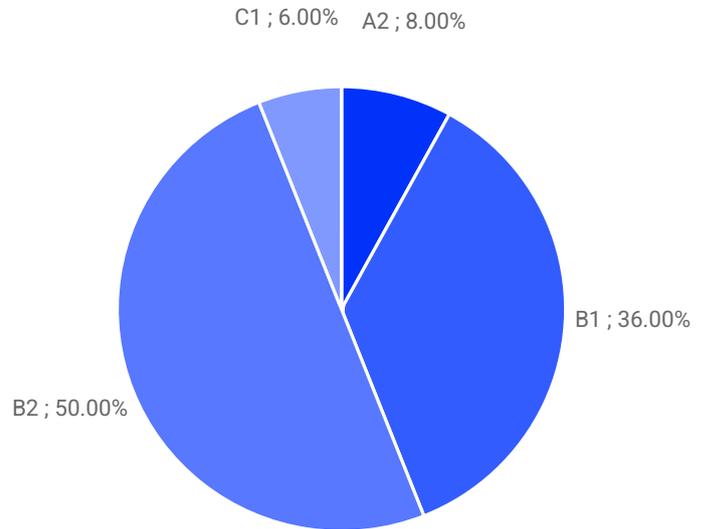
## 4. Evaluación y retroalimentación



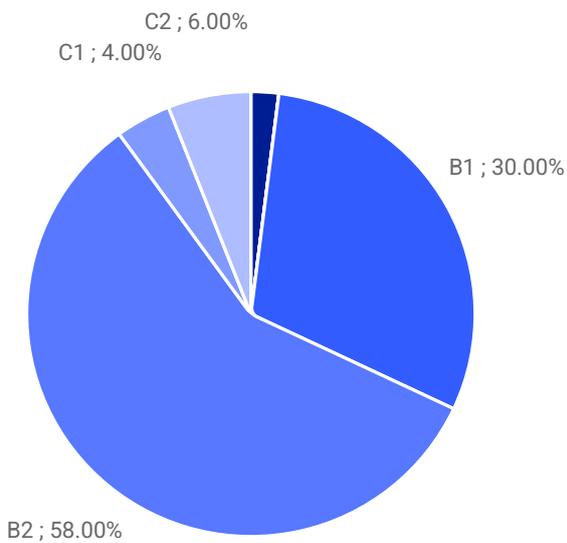
### 6. Competencia digital del alumnado



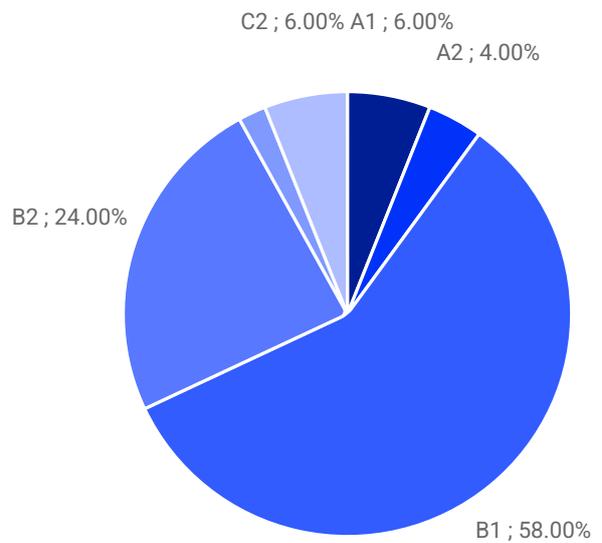
### 1. Compromiso profesional



### 3. Enseñanza y aprendizaje



### 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	18	25	3	0
2. Contenidos digitales	1	5	26	16	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	0	15	29	2	3
4. Evaluación y retroalimentación	3	2	21	22	0	2
5. Empoderamiento del alumnado	3	2	29	12	1	3
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	3	31	8	2	2

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

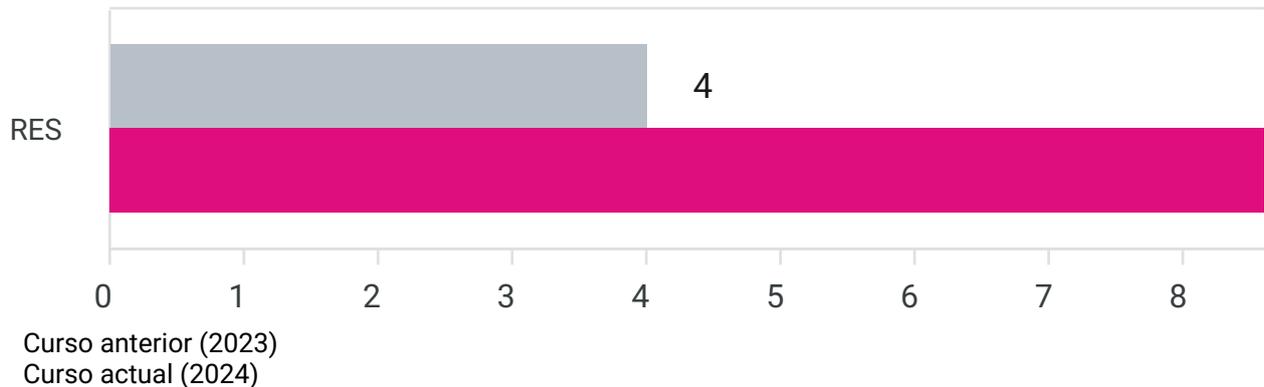
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

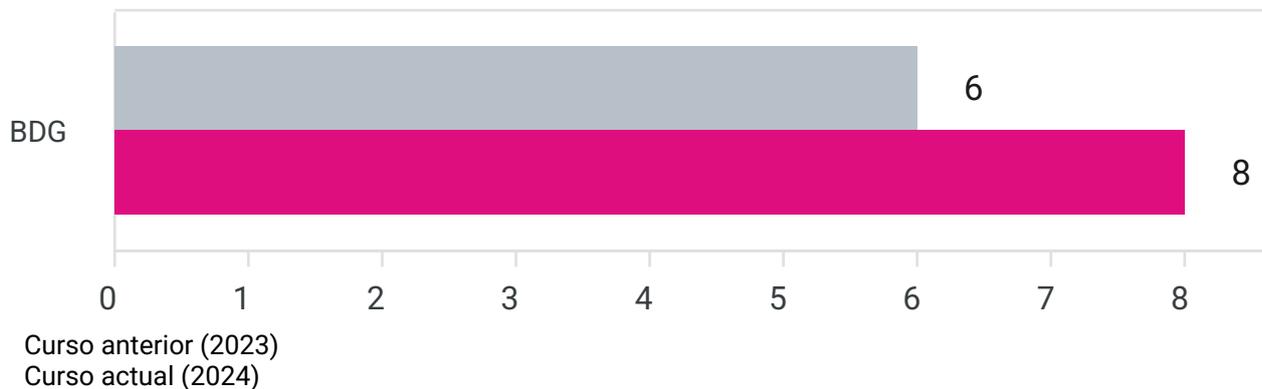
### Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

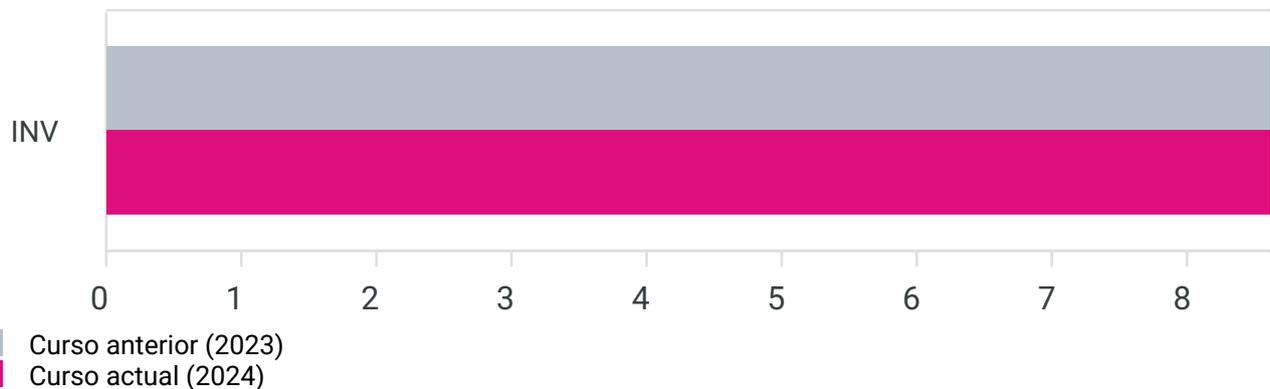
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripcion

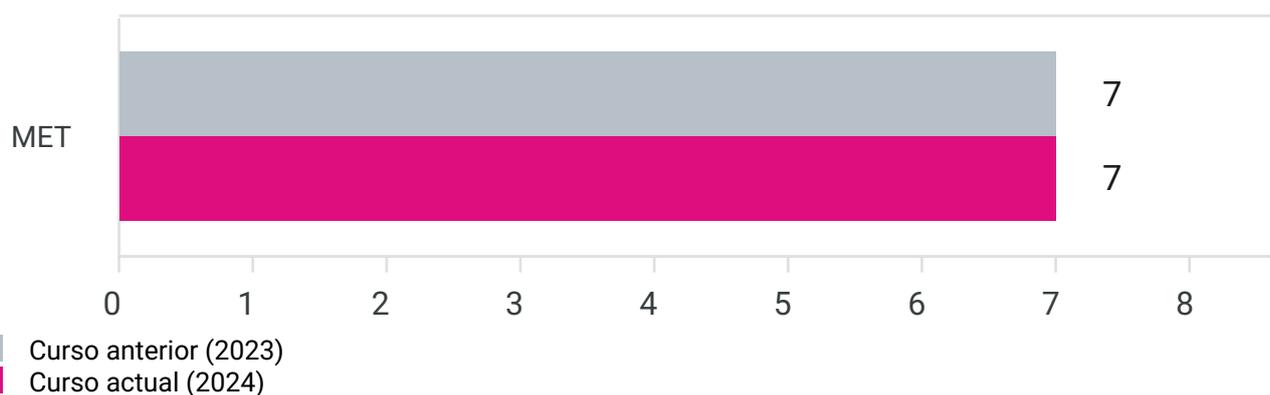
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

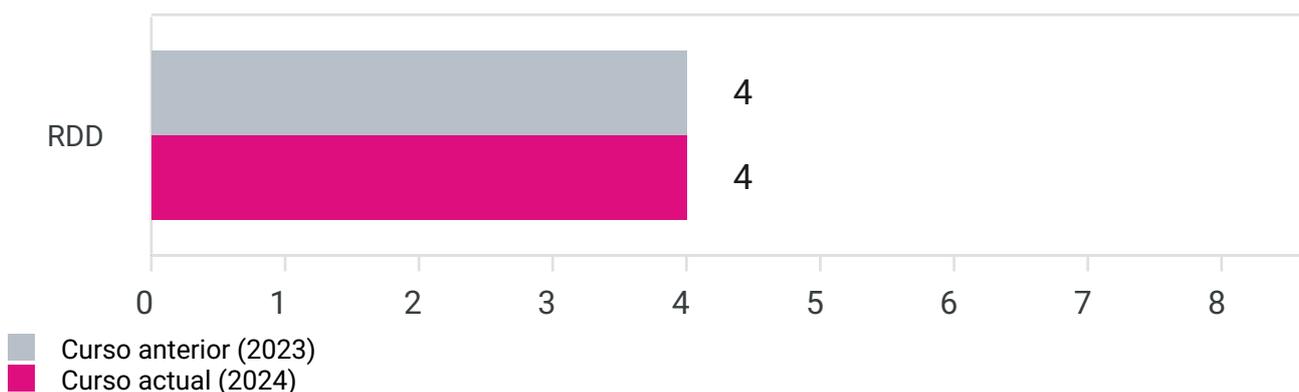
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos





## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

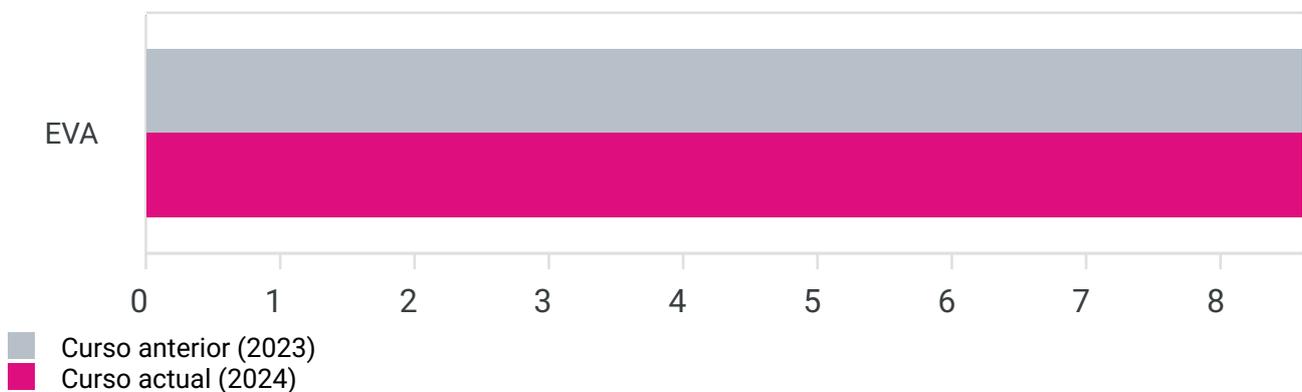
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.



## Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

-  Curso anterior (2023)
-  Curso actual (2024)

## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)</b>	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<b>Objetivo específico 1:</b> Trabajar de manera sistemática y generalizada en el entorno EducamosCLM.	
Nombre de la actuación:	Sesiones explicativas del entorno EducamosCLM.
Descripción:	Se plantean una serie de sesiones con los compañeros que así lo estimen oportuno para trabajar sobre los aspectos más relevantes de las aulas virtuales de EducamosCLM.
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización

Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	31/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de las aulas virtuales de EducamosCLM por el profesorado:- Menos del 25 % del claustro: no alcanzado.- Entre el 25 - 75 % del claustro: parcialmente alcanzado.- Más del 75 % del claustro: alcanzado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre el uso de las aulas virtuales de EducamosCLM.
Nombre de la actuación:	Seminario: Uso de las aulas virtuales de EducamosCLM (Parte 2).
Descripción:	El curso pasado realizamos este seminario y la idea, para el presente curso, es profundizar en los temas ya vistos y abordar otras aplicaciones del entorno.
Responsable:	Coordinador de Formación y Digitalización
Fecha de inicio:	11/03/2025
Fecha de fin:	09/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Concesión del seminario.- Desarrollo del seminario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de firmas asistencia a las sesiones programadas.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

<b>Objetivo específico 1:</b> Creación de un espacio de trabajo digital.	
Nombre de la actuación:	Elección y diseño del espacio.
Descripción:	En esta línea de actuación se pretende elegir la zona del centro más adecuada para ser utilizada como espacio de trabajo digital y para albergar la dotación de robótica del Plan Digital.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	09/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Conseguido: se ha elegido un espacio del centro para este uso y se ha planificado cómo se debe reformar. Parcialmente conseguido: se ha elegido el espacio, pero no se ha planificado su reforma. No conseguido: no tenemos claro qué espacio del centro utilizar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Se recogerá en las memorias finales correspondientes (Plan Digital, Curso...) la decisión tomada.
Nombre de la actuación:	Transformación del espacio.
Descripción:	Una vez elegido el que será espacio de trabajo digital, se llevan a cabo las reformas necesarias para su uso.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	12/05/2025
Fecha de fin:	26/09/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Conseguido: el área de trabajo virtual está listo para ser usado. Parcialmente conseguido: el área de trabajo virtual se está reformando, No conseguido: el área de trabajo virtual no se ha comenzado a reformar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Estado del área de trabajo virtual.

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
<b>Objetivo específico 1:</b> Utilización de Teams para gestiones administrativas y actuaciones educativas.	
Nombre de la actuación:	Sesión explicativa de Teams.
Descripción:	Sesión con el profesorado en la que se explica el funcionamiento del programa Teams, la subida de archivos y el rescate de archivos para su uso. También se aborda el uso del correo corporativo docente.
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización
Fecha de inicio:	04/09/2024
Fecha de fin:	04/09/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del claustro:- Menos del 25 %: no alcanzado.- Entre el 25 - 75 %: parcialmente alcanzado.- Más del 75 %; alcanzado. Uso del correo corporativo:- Menos del 25 %: no alcanzado.- Entre el 25 - 75 %: parcialmente alcanzado.- Más del 75 %; alcanzado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Participación en la sesión.- Encuesta sobre el uso del correo corporativo.
Nombre de la actuación:	Sesión explicativa de Educamos.

Descripción:	Sesión con el profesorado para mostrar todos los usos posibles de la plataforma Educamos para gestiones educativas y administrativas.
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización
Fecha de inicio:	05/09/2024
Fecha de fin:	05/09/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del profesorado:- Menos del 25 %: no alcanzado.- Entre el 25 - 75 %: parcialmente alcanzado.- Más del 75 %: alcanzado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación del profesorado.
<b>Objetivo específico 2:</b> Elaboración del PEC y la PGA mediante la herramienta de Educamos.	
Nombre de la actuación:	Utilización del asistente para PGA y PEC.
Descripción:	Se pretende elaborar los dos documentos indicados (Proyecto Educativo de Centro y Programación General Anual) mediante el asistente de la plataforma Educamos.
Responsable:	Director
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documentos elaborados en la plataforma.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma Educamos.
<b>Objetivo específico 3:</b> Cuaderno de evaluación.	
Nombre de la actuación:	Uso del cuaderno de evaluación.

Descripción:	Durante el presente curso se intentará ir utilizando y extendiendo el uso del cuaderno de evaluación.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	06/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje del claustro que utiliza el cuaderno de evaluación:- Menos del 25 %: no alcanzado.- Entre el 25 - 75 %: parcialmente alcanzado.- Más del 75 %: alcanzado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta al claustro.

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b>	
Actualización de la página web del centro.	
Nombre de la actuación:	Actualización de la página web del centro.
Descripción:	En este curso afrontamos la tarea de actualizar nuestra página web, ya que no presentaba una información todo lo actualizada que deseábamos.

Responsable:	Equipo directivo y comisión específica
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	23/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	A final de curso, en nuestra página debe aparecer información actualizada sobre:- Proyectos Erasmus+.- Actividades extraescolares.- Galerías multimedia de actos del centro.- Documentos programáticos del centro.- Información de interés para las familias (atención a padres, reuniones...)
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página web (contador de visitas).
<b>Objetivo específico 2:</b> Revista del instituto.	
Nombre de la actuación:	Grupo de trabajo: Revista escolar: "El Diario del Calvín".
Descripción:	Elaboración de una revista escolar como punto de encuentro (físico y digital) del profesorado como herramienta para la difusión e intercambio de experiencias docentes.
Responsable:	Equipo de Redacción de la Revista del Instituto
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	06/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Asistencia a las reuniones programadas.- Elaboración de materiales (revistas).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de asistencia a las reuniones.- Materiales elaborados.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 1:</b> Certificaciones (B1 y B2) de la competencia digital docente.	
Nombre de la actuación:	Adquisición del nivel B1 de la CDD.
Descripción:	Los profesores que no posean la certificación B1 de la competencia digital docente realizarán las actividades que la Consejería planifique para ello.
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	23/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Profesorado sin el nivel B1. Realiza el curso:- Menos del 25 %: no alcanzado.- Entre el 25 - 75 %: parcialmente alcanzado.- Más del 75 %: alcanzado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Matriculación del profesorado correspondiente.
Nombre de la actuación:	Adquisición del nivel B2 de la CDD.
Descripción:	Si la Consejería oferta los cursos correspondientes para obtener la certificación B2 de la competencia digital docente, los profesores que así lo deseen se matricularán en dichos cursos.
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	23/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del profesorado:- Menos del 25 %: no alcanzado.- Entre el 25 - 75 %: parcialmente alcanzado.- Más del 75 %: alcanzado.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Matriculación en los cursos.
<b>Objetivo específico 2:</b> Introducción al diseño en 3D con Inventor.	
Nombre de la actuación:	Grupo de trabajo: Introducción al diseño 3D con Inventor.
Descripción:	Diseño y realización de piezas en tres dimensiones y generación de planos a partir de las geometrías en 3D.
Responsable:	Departamento de Madera
Fecha de inicio:	10/02/2025
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Asistencia a las reuniones programadas.- Elaboración de materiales: piezas en tres dimensiones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de firmas de las reuniones.- Piezas elaboradas.
<b>Objetivo específico 3:</b> Iniciación al diseño de estructuras de madera con CADWORK.	
Nombre de la actuación:	Grupo de trabajo: Iniciación al diseño de estructuras de madera con CADWORK.
Descripción:	Utilización de CADWORK para el diseño en carpintería y amueblamiento.
Responsable:	Departamento de Madera y Amueblamiento
Fecha de inicio:	14/02/2025
Fecha de fin:	16/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Asistencia de los participantes a las reuniones programadas.- Realización del diseño de una estructura.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de asistencia a las reuniones.- Material elaborado.
--	---

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.
<b>Objetivo específico 1:</b> Uso de las aulas virtuales y entorno de EducamosCLM.	
Nombre de la actuación:	Tutoriales sobre las aulas virtuales.
Descripción:	Se llevarán a cabo sesiones en las respectivas clases sobre el uso de las aulas virtuales desde la perspectiva del alumnado.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de formación y digitalización
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	23/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de desarrollo de estas sesiones:- Menos del 25 %: no alcanzado.- Entre el 25 - 75 %: parcialmente alcanzado.- Más del 75 %: alcanzado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Talleres realizados.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
<b>Objetivo específico 1:</b> Buenas prácticas en internet y redes sociales.	
Nombre de la actuación:	Protección de datos.
Descripción:	Publicación de un documento de la Agencia Española de la Protección de Datos con información relevante sobre este aspecto dirigida a todos los sectores: profesorado, alumnado y familias.
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	31/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Evidencia de la publicación del documento.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acceso al documento tanto en la página web del centro como en el canal correspondiente de Teams.
Nombre de la actuación:	Buenas prácticas en internet y redes sociales.
Descripción:	Recopilación de diferentes archivos editados por el INCIBE que incluyen consejos e indicaciones (para profesorado, alumnado y familias) sobre el correcto uso de internet y las redes sociales publicados tanto en la página web del centro como en el canal de Teams del centro.

Responsable:	Coordinador de formación y digitalización
Fecha de inicio:	28/11/2024
Fecha de fin:	02/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Evidencia de la publicación de estos archivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Visualización y acceso a esta información.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>- Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.</li> <li>- A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>- Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos</li> </ul>

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
--------------------------	---



Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
---	---

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
---	--

### Objetivo específico 1:

Utilización del cuaderno de evaluación.

Nombre de la actuación:	Utilización del cuaderno de evaluación
Descripción:	En el presente curso tenemos la intención de utilizar esta herramienta de forma generalizada, como ha quedado reflejado en el apartado Herramientas de Gestión.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Conseguido: más del 75 % del profesorado ha utilizado el cuaderno. Parcialmente conseguido: entre el 25 y el 75 % del profesorado ha utilizado el cuaderno. No conseguido: menos del 25 % del profesorado lo ha utilizado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta final al profesorado.



## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.